

Los infrascriptos Médico y Cirujano Titulares, de
la Villa de Bergüenda,

Certificamos: Que D. Jose Díaz de Fuentes,
Vecino de esta Villa, hace tiempo se encuen-
tra padeciendo un catarro pulmonar crónico
con tendencia a la degeneración; habiendo
arrojado este sujeto en diferentes ocasiones
enormes cantidades de sangre por la boca, como
es publico y notorio; y encontrándose los pulmo-
nes del mencionado sujeto, en la actualidad, algo
excitados y congestionados, como lo prueba la
gran fatiga que nota el sujeto al andar, hablar
en demasía y en cualquiera movimiento o ejérci-
cio un tanto activo, encontrándose en la actua-
lidad sumamente molestando por la excesiva tos y
fatiga, arrojando esputos sanguinolentos, entre
los otros últimos días, y como también en la
presente estación hemos presenciado estos
años parados al mencionado sujeto enteramente
comprometida su vida por las mencionadas, per-
didas de sangre, le aconsejamos que guarde la
quietud debida por algun tiempo, abstinencia
en el hablar y que siga haciendo uso de los me-
dicamentos que en la actualidad le estamos pro-
pinando. Y para que pueda hacerlo constar
donde convenga, damos, a petición del inte-
resado, la presente que firmamos en
Bergüenda a doce de Setiembre de
1873. Lic. Crispin de Ramos

Julio y su hijo

